

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:1564/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCD de la Facultad de Artes nro. 111/15; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 34 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. 111/15 y, en consecuencia, aprobar el cambio de denominación de las cátedras conforme a las equivalencias establecidas en el Plan de Estudios 2.014 de Licenciatura en Artes Visuales a partir del presente año lectivo según se detalla en los arts. 1° 2° y 3° de la citada Res., que en fotocopia forma parte integrante de la presente, propuesta que se adecúa a la tabla de equivalencias entre los planes de estudios claudicante y vigente oportunamente aprobado por Res. HCS 16/12.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Artes.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

576



EXP-UNC: 0001564/2015

VISTO:

La solicitud de cambio de denominación de las materias en las que se encuentran designados por concurso los docentes del Departamento Académico de Artes Visuales, conforme a las equivalencias establecidas en el nuevo Plan de Estudios 2014 de Licenciatura en Artes Visuales y las correspondientes equivalencias al Plan de Estudio 1985, y

CONSIDERANDO:

Que el cambio de denominación de cátedras se lleva adelante a partir del año lectivo 2014 debido a la instrumentación del nuevo plan de estudios y teniendo en cuenta las equivalencias correspondiente al Plan de Estudio 1985.

Que durante el año 2014 se implemento el 1er. Año del Plan de Estudio 2014 de la Licenciatura en Artes Visuales y sus cambios correspondientes, según Res. HCD 94/2014.

Que este año correspondería la implementación del 2º año de la misma y los cambios en la denominación de las asignaturas de acuerdo al Plan de Estudios 2014.

Que en sesión ordinaria del día 2º de marzo de 2015 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar, conforme a las equivalencias establecidas en el nuevo Plan de Estudios 2014 de Licenciatura en Artes Visuales y a partir del presente Año Lectivo, la denominación de las cátedras en las que se encuentran designados por concurso los docentes del Departamento Académico de Artes Visuales detallados a continuación:

Materia Plan 1985	Apellido Nombre	Legajo	Cargo	Materia Plan 2014	Resolución
Dibujo I	SENMARTIN, Ana Carolina	36.530	Profesor Asistente dedicación simple	Dibujo II	R.H.C.D. F.F.y H. Nº 10/2012
Escultura I	LUCERO GUILLET, Magui Estela	35.608	Profesor Asistente dedicación simple	Escultura II	R.H.C.D. F.F.y H. Nº 656/2010
Escultura I	RODRIGUEZ, Miguel Ángel	35.393	Profesor Asistente semidedicado	Escultura II	R.H.C.D. F.F.y H. Nº 656/2010

Abut
Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.

EXP-UNC: 0001564/2015

Materia Plan 1985	Apellido Nombre	Legajo	Cargo	Materia Plan 2014	Resolución
Pintura I	SABLICH, Miguel Albino	27.706	Profesor Adjunto dedicación simple	Pintura II	R.H.C.D. F.F.y H. Nº 426/2010

ARTÍCULO 2º: Modificar a partir del presente año lectivo la denominación de la cátedra en la que se encuentra designado el docente del Departamento Académico de Artes Visuales que se detalla a continuación:

Materia Plan 1985	Apellido Nombre	Legajo	Cargo	Materia Plan 2014	Resolución
Grabado I	CASTIGLIA, Ricardo Isidro	29.003	Profesor Adjunto dedicación simple	Grabado II	R.H.C.D. F.F.y H. Nº 628/2009 D.F.A. Nros. 615/2014 y 6/2015

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Honorable Consejo Superior el reconocimiento, a partir del Año Lectivo 2015, del cambio de nominación de las cátedras conforme a las equivalencias establecidas en el nuevo Plan de Estudios de Licenciatura en Artes Visuales, en las que se encuentran designados por concurso los docentes del Departamento de Artes Visuales que a continuación se detallan:

Materia Plan 1985	Apellido Nombre	Legajo	Cargo	Materia Plan 2014	R.H.C.S. Nº
Dibujo I	GONZÁLEZ PADILLA, Pablo	28.506	Profesor Titular dedicación simple	Dibujo II	1336/2012
Pintura I	BARSEGHIAN Miguel Ángel	36.636	Profesor Asistente dedicación simple	Pintura II	132/2015
Dibujo I	DE LA PRECILLA, Fabiola Claudia	37.622	Profesor Asistente dedicación simple	Dibujo II	1397/2014
Escultura I	DI NEGRO, Liliana Beatriz	35.617	Profesor Titular semidedicado	Escultura II	775/2011
Grabado I	QUINTANA, Eduardo César	32.184	Profesor Titular semidedicado	Grabado II	1191/2009

Abut
 Mgter. Andrea Sarmiento
 Secretana Académica
 Facultad de Artes - U.N.C.

EXP-UNC: 0001564/2015

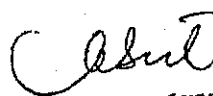
Materia Plan 1985	Apellido Nombre	Legajo	Cargo	Materia Plan 2014	R.H.C.S. Nº
Grabado I	ESCRIBANO, Norma Alejandra	33.253	Profesor Asistente semidedicado	Grabado II	976/2014
Grabado I	CONFORTI Cecilia Noemí	39.009	Profesor Asistente dedicación simple	Grabado II	1062/2014
Pintura I	AVILA, Mariana Patricia	25.594	Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva	Pintura II	652/2014
Arte Argentino y Latinoamericano	MOYANO, María Dolores	22.150	Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva	Historia del Arte Argentino y Latinoamericano	737/2007
Arte Argentino y Latinoamericano	JACOBO, Mónica Eugenia	39.361	Profesor Asistente dedicación simple	Historia del Arte Argentino y Latinoamericano	205/2014
Dibujo I	IRAZUSTA, María Cecilia	33.974	Profesor Adjunto semidedicado	Dibujo II	1194/2010 y R.H.C.D. F.F. y H. Nº 442/2011

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a los interesados. Cumplido. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a fin de considerarlo solicitado en artículos 3º de la presente.

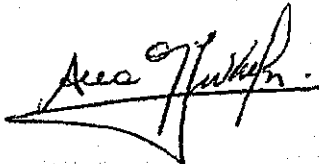
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº:

0111


Mgter. Andrea Saracento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba